Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

DECLARACIÓN 249/2026

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el festival Borges Palooza, organizado por el escritor y gestor cultural Daniel Mecca, iniciativa que busca acercar la obra de Jorge Luis Borges a nuevas generaciones de lectores y cobra una relevancia especial en este año 2026, al cumplirse 40 años del fallecimiento del autor argentino.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:12
Director de Despacho Parlamentario